



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 14/11/2024

BOLETIN OFICIAL N° 6/2024

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTE: Sra. Graciela Spiazzi

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sra. Prosecretaria Gabriela Casini, Sra. Tesorera María Cristina Salgueiro, Sr. Protesorero Diego Frega, Sra. Secretaria de Actas Karina Ayuso, Sr. Vocal Titular Ricardo Rozzi, Sres. Vocales Suplentes Leonardo D'ortona, Rodrigo Lorenzo, la Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Cynthia Helman, Sra. Vocal Suplente Graciela Rebolini

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso, Sr. Juan Carlos MOGLIA, Sra. Consejera Suplente Noelia Fogarolo, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Gabriela Romero, Sra. Graciela Zalazar

CONSEJEROS SUPLENTES:

DELEGADOS PRESENTES:

OTROS PRESENTES: Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon

Inicio reunión: 19.30hs.

La presente reunión se celebra en forma virtual mediante plataforma Zoom Link, <https://us06web.zoom.us/j/82372288100?pwd=F5OKvbaLXu519HibZvHaE5ijVFNwSF.1> ID de reunión: 823 7228 8100 Código de acceso 338819, la misma fue convocada a tal efecto vía correo electrónico oficial secretaria@afmb.com.ar a los miembros del Consejo Directivo AFMB acompañado del Orden del Día correspondiente con los temas a tratar en esta reunión.

CORRESPONDENCIA:

Recibida a saber:

NOTA DEL CLUB TEMPERLEY 29/10/2024: Envió nota solicitando habilitación de dos jugadoras, CELESTE JAZMIN YURICICH DNI 53144335, categoría U11, proveniente del club Luz y Arte. y la jugadora MARTINA ARACELI VARGAS DNI 49596851, categoría u15, proveniente del club Lanus. **Se da lugar a la habilitación de la jugadora Celeste Jazmin Yuricich. No se aprueba la jugadora Martina Araceli Vargas**

NOTA CAB N° 370/2024: Convocatoria Femenina Pre Selección U15. **Se toma nota. Se informa a los clubes**

NOTA CAB N° 386/2024: Convocatoria Femenina Selección U15. **Se toma nota. Se informa a los clubes**

NOTA CAB N° 393/2024: Reunión Consejo Directivo CAB. **Se toma nota.**

NOTA CAB N° 395/2024: Evento clínica ENEBA. **Se toma nota. Se informa a los clubes.**



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

NORTA CAB N° 409/2024: Convocatoria pre selección CAB 3x3. **Se toma nota. Se informa a los clubes.**

RESOLUCION DE MESA DIRECTIVA

Políticas de FeBAMBA- AFMB: La Asociación acompaña las políticas deportiva, arancelaria y cambios en pos de desarrollar y fomentar el Minibasquet del área del AMBA.

Es obligación de las instituciones afiliadas inscribir y participar anualmente en los campeonatos/torneos oficiales organizados por esta federación, con divisiones formativas hasta U21 inclusive, las categorías superiores son optativas. De acuerdo a la establecido en estatuto vigente y habiéndose cumplido la prórroga otorgada en el 2024, la obligatoriedad de presentar rama femenina, queda de pleno cumplimiento para la próxima temporada 2025. Comenzando en el 2025 con las categorías Mosquitas, U9, U11 y U13, para el 2026 se suman las categorías U15 y U17 y para el 2027 se incorpora la categoría U21.

Presentación de documentación institucional de las Afiliadas: Se recuerda a las Afiliadas la presentación de documentación institucional que debe enviarse desde los correos al correo de secretaria@afmb.com.ar Acta de designación de autoridades vigentes, Estatuto Social vigente, Nota Institucional con designación de responsable GES (en caso de reemplazos). Personería Jurídica (Certificado de vigencia IGJ), Ultimo Balance de la institución.

Asimismo, habiendo recibido la nota CAB el día 17/12/21, sobre la institucionalidad CAB, remitida a los correos oficiales @febamba.com.ar /@afmb.com.ar, se notifica a las Afiliadas que deberán **actualizar la documentación estatutaria en el sistema de Gesdeportiva**, en Delegación CAB – Documentos - Envío de Documentación. Esta información deberán remitirla, **también**, al correo de secretaria@afmb.com.ar ya que AFMB la solicitara para la próxima Asamblea (como todos los años).

Empadronamiento de las afiliadas 2025: Se informa que los documentos siguientes deben presentarse en el correo de secretaria@afmb.com.ar

Padrón 2025

Registro de Firmas 2025

Nota Delegado/a 2025

Plazo obligatorio de presentación: 4 de abril, inclusive. Descargas: <http://afmb.com.ar/?p=3302>

Los/as delegados deberán estar informados por la Institución, caso contrario no se le remitirán respuestas vía correo. Se les recuerda que la información institucional se recibe desde los correos @afmb.com.ar, sin excepciones.-

Postulaciones Árbitros de mini 2025: Se recuerda a las Afiliadas que es **obligatorio** contar con arbitro/a para los encuentros de Minibasquet. El Club deberá postularlo mediante correo a secretaria@febamba.com, con los siguientes datos: Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Correo, Celular, Club, ¿Es Jugador/a?. Para inscripción enviar mail a minicompetencias@febamba.com donde se les informara el calendario en el marco de nuestro reglamento interno vigente.

Categorías Mosquitos, U9 y U11: la habilitación se encuentran abiertas durante todo el año, toda la información necesaria puede ser descargada de las páginas web de Febamba y AFMB como así también del SIREDI.

Delegado/a del área de prensa y comunicación: Se solicita a las afiliadas que tengan a bien remitir a como mínimo **un/a**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

delegado/a correspondiente al área de prensa y comunicación de la institución, a efectos de tener una comunicación más fluida respecto a toda la información relativa al básquetfemenino en el club (notas, fotos, resultados, etc). Remitir Nombre, Apellido y correo electrónico.

INFORME DE TESORERIA

Estado de cuenta corriente de los clubes al 19 de Noviembre de 2024: Se informa que, a la fecha, las instituciones en mora son: ASOCIACION ESPAÑOLA SAN VICENTE, BOCA JUNIORS, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TAMBEROS UNIDOS, CLUB ATLETICO PAMPERO, CLUB FERROCARRIL OESTE, CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA, CLUB INFANTIL DE BANFIELD COUNTRY, CLUB RECREATIVO LOS INDIOS, CLUB SOCIAL CLARIDAD DE FOMENTO Y CULTURA, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION FLORIDA, CLUB SYD U.E VILLEGAS, CLUB VECINAL LA UNION, COMUNICACIONES, INSTITUCION DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, NAUTICO BUCHARDO, RAMOS MEJIA LTC, SAN VICENTE SPORTING ASOCIACION CIVIL, SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL SEGNO, TAPONAZO FUTBOL CLUB, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, WILDE SPORTING CLUB.

Tal como se informó en el Boletín N° 4, las afiliadas que no cuenten su saldo en cuenta corriente cancelado- en cero- no podrán participar del play off

RECORDATORIO:

Multas, Cargos y AJC aplicados por el Tribunal de Disciplina: Desde la tesorería se facturarán en la cuenta corriente de la institución al recibir el correspondiente boletín del HTD. En concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, **estos cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.**

Se recuerda que la Tesorería **no aceptará pagos en efectivo y/o cheques de papel.** Los pagos deberán realizarse con cheque electrónico, transferencia bancaria o depósito en la cuenta corriente de la asociación

A efectos de agilizar la acreditación del pago en la cuenta corriente de la afiliada, solicitamos que envíen comprobante de transferencia o depósito a tesoreria@afmb.com.ar o secretaria@afmb.com.ar

INFORME DE COMPETENCIAS:

REVISION DE ACTAS DE JUEGO

La Comisión de Competencias continúa con el relevamiento de las planillas de juego de las categorías formativas, en el cual se ha observado una reducción del 80% en las distintas inconsistencias vinculadas con las reglas generales (artículos 44, 45, 46, 47 y 48) de FeBAMBA/AFMB sobre las actas de juego de todas las categorías formativas.

INFORME MINIBASQUET

Calendario mosquitos

El 15 de diciembre se llevara a cabo **la Gran Fiesta de Mosquitos/as 2024**, el 1° Encuentro de la categoría U7 de FeBAMBA/AFMB. en el club Obras Sanitarias dando participación a todas las Afiliadas a FeBAMBA y AFMB convocadas en una **ÚNICA SEDE** para culminar este año 2024 a puro básquet y diversión.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Las afiliadas deberán inscribirse **hasta el 29/11, inclusive, (sin excepción)** al mail @Mini Compentencias, confirmando asistencia y cantidad de Mosquitos/as, con licencia 2024 emitida. Asimismo, *se podrán actualizar nuevos mosquitos/as en la lista de buena fe del equipo de Gesdeportiva hasta el 20 de noviembre.*

RECORDATORIOS:

Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo: Las mismas deberán presentarse en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias. No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados y deben ser remitidas desde el correo oficial que cada institución @afmb.com.ar.

Los Boletines del Tribunal de Disciplina se encuentran subidos a la página de FeBAMBA y en Gesdeportiva para ser consultados

Finalización reunión: 21.30 hs.

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO en día y horario a definir.

SILVIA IZZO
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI
Presidenta